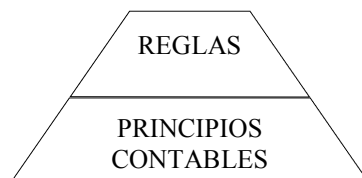


PRINCIPIOS CONTABLES

I.	DEFINICIÓN	2
II.	PRINCIPIOS CONTABLES	2
A.	PRINCIPIO BÁSICO	2
1.	EQUIDAD	2
B.	PRINCIPIOS DADOS POR EL MEDIO SOCIOECONÓMICO	2
2.	ENTIDAD	2
3.	BIENES ECONÓMICOS	3
4.	MONEDA DE CUENTA	3
5.	EMPRESA EN MARCHA	3
6.	PERÍODO CONTABLE	4
C.	PRINCIPIOS QUE HACEN A LAS CUALIDADES DE LA INFORMACIÓN	4
7.	OBJETIVIDAD	4
8.	PRUDENCIA	4
9.	UNIFORMIDAD	5
10.	SIGNIFICATIVIDAD	5
11.	EXPOSICIÓN	6
12.	MATERIALIDAD	6
D.	PRINCIPIOS DE FONDO O VALUACIÓN	6
13.	VALUACIÓN AL COSTO	6
14.	DEVENGO	7
15.	REALIZACIÓN	7
16.	DUALIDAD ECONÓMICA	8
E.	OTROS PRINCIPIOS	8
17.	CONTENIDO DE FONDO SOBRE LA FORMA	8
18.	RELACIÓN FUNDAMENTAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	8
19.	NO COMPENSACIÓN	8
III.	BIBLIOGRAFÍA	9

I. DEFINICIÓN

Los Principios Contables son el conjunto de conceptos básicos o fundamentales sobre los que descansan un conjunto de reglas, normas o convenciones previamente conocidas y de aceptación general para que los estados financieros¹ de los entes económicos² puedan ser entendidos por terceros.



Los Principios Contables son pocos y necesariamente derivan de los factores económicos y políticos del medio ambiente, de las formas de pensar y de las costumbres de todos los segmentos de la comunidad que involucra al mundo de los negocios.

A continuación se resumen los Principios Contables de Aceptación General, los que son determinados por las características del medio ambiente en el cual se desenvuelve la contabilidad.

II. PRINCIPIOS CONTABLES

El presente trabajo agrupa Los Principios Contables de la Sgte. manera:

A. PRINCIPIO BÁSICO

1. **EQUIDAD**

Determina que la contabilidad no puede perjudicar a un patrimonio en beneficio de otro.

La equidad entre intereses opuestos debe ser una preocupación constante en contabilidad, puesto que los que se sirven de, o utilizan los datos contables, puedan encontrarse ante el hecho de que sus intereses particulares se hallen en conflicto. De esto se desprende que los estados financieros deben prepararse de tal modo que reflejen con equidad los distintos intereses en juego en una entidad.

B. PRINCIPIOS DADOS POR EL MEDIO SOCIOECONÓMICO

En esta parte entra todo lo que tenga que ver con la empresa, el medio y la sociedad. Los principios que lo forman son: *entidad, bienes económicos, moneda de cuenta, empresa en marcha, y período contable.*

2. **ENTIDAD**

El principio de entidad se refiere a todo lo que respecta a la empresa.

¹ Balance general, estado de ganancias y pérdidas, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo (EFE), etc.

² Las empresas, Gobierno, etc.

Los estados financieros se refieren siempre a entes o entidades económicas que son distintas al dueño o dueños de la misma y que se constituyen de capital, recursos humanos y naturales.

En sus estados financieros sólo deben incluirse los bienes, valores, derechos y obligaciones de este ente o entidad que persigue fines económicos particulares y que es independiente de otras entidades.

3. BIENES ECONÓMICOS

Se refieren a todos los bienes que son propiedad de la empresa. Los bienes son lo que hacen a la empresa, y le permiten entre otras cosas generar ganancias o pérdidas, lo cual guarda relación con el medio socio-económico.

Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales (hechos, recursos, obligaciones económicas), que posean valor económico y sean susceptibles de ser valuados en términos monetarios.

4. MONEDA DE CUENTA

El principio de moneda de cuenta busca una unidad monetaria, la cual dependerá del medio o del mercado económico en que trate de insertarse la empresa, teniendo en cuenta que al elegir la misma moneda que el resto de las empresas la actividad o la realización del ejercicio de la misma se verá facilitada.

Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante términos monetarios (se elige una moneda de cuenta y se valoriza los elementos patrimoniales aplicando un “precio” a cada unidad un recurso) que se emplean para reducir todos sus componentes heterogéneos a un común denominador que permita agruparlos y compararlos fácilmente.

Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el 'ente' y en este caso el 'precio' está dado en unidades de dinero de curso legal.

5. EMPRESA EN MARCHA

(Empresa en Funcionamiento)

Se refiere a la actividad presente de la empresa y al futuro de la misma.

Salvo indicación expresa en contrario, se entiende que los estados financieros pertenecen a una “empresa en marcha” (organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección futura, o sea, una empresa cuya gestión tenga prácticamente una duración ilimitada, es decir, que continuará con sus actividades en el curso del tiempo), por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos.

Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse claramente y solamente serán aceptables para información general cuando la entidad esté en liquidación.

6. PERÍODO CONTABLE

(Ejercicio)

Se refiere a que la duración o el periodo de los ejercicios debe ser siempre la misma para poder compararlos entre sí.

Los estados financieros de las empresas en marcha necesitan medir el resultado de su gestión de tiempo en tiempo, ya sea para satisfacer razones de administración, legales, fiscales o para cumplir con compromisos financieros, etc.

Es una condición que los ejercicios o periodos contables sean de igual duración, para que los resultados de dos o más ejercicios sean comparables entre sí.

Las operaciones y eventos, así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el periodo en que ocurren, por tanto cualquier información contable debe indicar claramente el período a que se refiere.

C. PRINCIPIOS QUE HACEN A LAS CUALIDADES DE LA INFORMACIÓN

En esta clasificación entra todo lo que tenga que ver con la obtención, demostración y la forma en que se expone la información. Los principios, incluidos aquí son: *objetividad, prudencia, uniformidad, significatividad, exposición y materialidad*.

7. OBJETIVIDAD

El principio de objetividad se refiere a que la información debe ser tenida en cuenta de forma imparcial, justa y moderada para que no exista alteración alguna y la información sea verdadera.

Tan pronto como sea posible, los cambios en los activos, pasivos y patrimonio deben ser contabilizados y medidos objetivamente, expresando esa medida, en moneda de cuenta.

8. PRUDENCIA

(Criterio Prudencial)

“Contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado”

El principio de prudencia se refiere a que se contabilizarán únicamente los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, y en cambio, los riesgos previsibles

y las pérdidas eventuales³ con origen en el ejercicio o en otro anterior, cualquiera que sea su origen⁴, deberán contabilizarse tan pronto sean conocidas; para conservar la sustancia patrimonial de la empresa, evitando descapitalizaciones que podrían producirse de diferentes modos, y muy en particular por valoraciones hechas sin las necesarias cautelas, o por riesgos y pasivos concretos no contabilizados o contabilizados indebidamente.

Como la medición de recursos y obligaciones en la contabilidad, requiere que estimaciones sean incorporadas para los efectos de distribuir costos, gastos e ingresos entre períodos de tiempo relativamente cortos y entre diversas actividades; la preparación de estados financieros requiere que un criterio sano sea aplicado en la selección de la base a emplear para lograr una decisión prudente. Esto involucra que ante dos o más alternativas debe elegirse la más conservadora, es decir, que entre dos valores para un elemento del activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o que una operación se contabilice de tal modo que la alicuota⁵ del propietario sea menor.

9. UNIFORMIDAD

Uniformidad se refiere a que los principios generales, la política económica elegida, las normas y las formas utilizadas para preparar los estados financieros de una empresa deben ser siempre aplicados uniformemente de un ejercicio a otro de forma que puedan ser comparados unos con otros. Debe señalarse por medio de una nota aclaratoria, el efecto en los estados financieros de cualquier cambio de importancia en la aplicación de los principios generales y de las normas particulares.

10. SIGNIFICATIVIDAD

(Importancia Relativa)

Significatividad se refiere a que la información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios.

Al evaluar la correcta aplicación de los principios y normas, deben necesariamente actuarse con sentido práctico. Frecuentemente se presentan situaciones que no encuadran con los principios y normas aplicables, y que, sin embargo, no presentan problemas debido a que el efecto que producen no distorsiona a los estados financieros considerados en su conjunto. Desde luego, no existe una línea demarcatoria que fije los límites de lo que es y no es significativo, y debe aplicarse el mejor criterio para resolver lo que corresponda en

³ Se distinguen las pérdidas reversibles o potenciales de las pérdidas realizadas o irreversibles.

⁴ Se tendrán presentes toda clase de depreciaciones, tanto si el del ejercicio fuese positivo como negativo.

⁵ Que es proporcional o que está comprendida un número de veces en un todo.

cada caso de acuerdo con las circunstancias, teniendo en cuenta factores tales como el efecto relativo en los activos, pasivo, patrimonio, o en el resultado de las operaciones del ejercicio contable.

En los datos que entran al sistema de información contable y en la información resultante de su operación, se deben equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

La relación que existe entre los conceptos significación y uniformidad es que un hecho es uniforme hasta que surja algo que lo haga cambiar, y esto debe estar justificado por alguna acción significativa.

11. EXPOSICIÓN

(Revelación Suficiente)

El principio de exposición menciona que la información debe ser representada de forma clara, comprensible, explícita y exacta, para que la información pueda ser interpretada satisfactoria y correctamente.

Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren.

12. MATERIALIDAD

(Consistencia)

Materialidad se refiere a que las políticas generalmente utilizadas para solucionar un problema deben permanecer en el tiempo, tratando de que los estados contables del pasivo, el activo y el patrimonio neto no se vean afectados por la problemática.

Se diferencia de la uniformidad en que la materialidad sugiere y trata que las políticas uniformes se mantengan a través del tiempo.

D. PRINCIPIOS DE FONDO O VALUACIÓN

Esta clasificación corresponde a todo lo que tenga que ver con los compromisos de pago, cobro, resultado del ejercicio y costos. Los principios que le corresponden son: *valuación al costo, devengado, realización, y dualidad económica.*

13. VALUACIÓN AL COSTO

(Valor Histórico Original o valor de adquisición)

El principio de valuación al costo o costos históricos expresa que en el momento de darle un valor (“precio”) a un elemento del activo, la tasación que debe tomarse en cuenta prioritariamente es la de adquisición, compra, canje o producción (costos históricos); salvo

que para concordar con otros principios se justifique la aplicación de un criterio diferente (valor de realización).

Téngase en cuenta que los activos fijos y circulantes entran en la empresa, aplicando el precio de adquisición, es decir, por sus precios de adquisición, lo que sirve para el cálculo del coste de la producción de los bienes y servicios. Cuando no se introducen variaciones en el nivel general de los precios; la empresa, mediante la venta de su producción, se recupera monetariamente de sus costes (materiales, mano de obra, amortizaciones de instalaciones y equipos, etc.) con lo cual se encuentra en condiciones de adquirirlos nuevamente al llegar la reposición y proseguir su proceso productivo sin tener problemas financieros. Pero, cuando la igualdad precio de adquisición/precio de reposición se rompe por acción de la inflación (el poder de compra del dinero se reduce); la empresa se encontrará con dificultades para hacer frente a la reposición. Por ello, en un modelo inflacionario, el principio del precio de adquisición no está acorde a las exigencias que demanda una gestión eficaz.

14. DEVENGO

Devengado⁶ significa que la determinación de ingresos y gastos debe tenerse en cuenta sin considerar si los recursos y obligaciones fueron pagados o cobrados en el resultado de cada ejercicio, para que los costos y gastos puedan ser debidamente relacionados con sus respectivos ingresos, independientemente si se produzco o no corriente monetaria o financiera.

15. REALIZACIÓN

Los resultados económicos sólo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación.

Realización está muy relacionado con devengado, con la diferencia de que realización explica que los resultados económicos deben ser registrados una vez que el acto económico ha concluido.

Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica, se consideran realizados:

- Cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos.

⁶ Devengar es adquirir el derecho a percibir una retribución por razón de trabajo o servicio.

- Cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes.
- Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

La relación que existe entre la valuación al costo y realización es que ambas determinan el valor que puede tener un bien de cambio. Pero una determina el valor de costo y la otra determina el precio de venta de este bien. La valuación al costo se usa cuando hay que valorar bienes, y la realización se utiliza cuando se tiene que hacer un análisis económico en un nivel gerencial.

La relación entre la realización y el devengado es que ambos se refieren a la determinación de resultados, causas o efectos y se accionan en el momento exacto en el que se produce el acto económico. Ambos se utilizan para observar la culminación de un ejercicio, y los resultados arrojados por el mismo.

16. DUALIDAD ECONÓMICA

(Correlación de Ingresos y Gastos)

La estructura de la contabilidad descansa en la premisa de partida doble. Está constituida por:

- Recursos disponibles para el logro de los objetivos.
- Las fuentes de dichos recursos, las cuales también son la especificación de los diversos pasivos contraídos.

E. OTROS PRINCIPIOS

17. CONTENIDO DE FONDO SOBRE LA FORMA

La contabilidad pone énfasis en el contenido económico de los eventos aun cuando la legislación puede requerir un tratamiento diferente.

18. RELACIÓN FUNDAMENTAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los resultados del proceso contable son informados en forma integral mediante un estado de situación financiera y por un estado de cuentas de resultado, siendo ambos necesariamente complementarios entre sí.

19. NO COMPENSACIÓN

En ningún caso podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias, establecidos en

los modelos de las cuentas anuales. Se valorarán separadamente los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y del pasivo.

III. BIBLIOGRAFÍA

- VALERIA CELEDÓN, Paola. “Manual de Contabilidad Básica”
Wikilearning.com
http://www.wikilearning.com/manual_de_contabilidad_basica-wkc-12594.htm
- JIMENA EZCURRA, Mariela. “Principios Contables Generalmente Aceptados”
Monografias.com
<http://www.monografias.com/trabajos/pcga2/pcga2.shtml>
- GestioPolis.com Ltda. Bogotá D.C., Colombia © 2000-2006 Carlos López /
Webprofit Ltda. “¿Cuáles son los principios básicos de la contabilidad?”
<http://www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/fin/44/prinbasconta.htm>
- NELSON SOFTNET, S. L. “Principios Contables”. 2007
http://www.contanet.es/_Descarga/PCONTABLENEW/Principios%20Contables.htm
- WordReference.com. “Diccionario de la lengua española”
<http://www.wordreference.com/definicion>